20/03/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Moratoria del pago de hipotecas: explicación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

El Boletín Oficial del Estado del 18 de marzo de 2020 publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Este Real Decreto, en su capítulo I articula una serie de medidas dirigidas a los afectados por la crisis del coronavirus y entre otras medidas, dispone una **moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias de las personas más vulnerables ante esta crisis económica**, pero ante lo farragoso del texto, lo casuístico de sus requisitos y lo engorroso de su formalización documental, poca incidencia va a tener en realidad y pocos efectos prácticos, dado que **únicamente va a suponer aplazar una obligación de pago que afecta a un grupo de personas que probablemente hayan perdido su puesto de trabajo y que no van a poder pagar su hipoteca** durante muchos meses, le aplacen el pago de unas pocas cuotas o no se lo aplacen.

El Real Decreto adopta una medida dirigida a la protección de los deudores hipotec

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |